

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19548** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado: Número del Asunto.- Concurso 375/2014, sección H. NIG.- 08019-47-1-2014-8003014, Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 29 de abril de 2014. Clase de Concurso: voluntario. Entidad Concursada.- Salvador Campillo Tena con domicilio de calle Josep Miret, n.º 10, 2.ª 2.º, de Barcelona, con NIF 43694728H.

Barcelona, 29 de abril de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140024237-1